



D / 1459.

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19038214

Montevideo,

11 JUN 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del señor Inspector de Aeronavegabilidad, Eduardo Ledesma y otro, para realizar la "inspección a la empresa HELICES CLERICI (Hangar Taller)", desde el 9 hasta el 12 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "HELICES CLERICI".-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada actividad, cuyo objetivo es realizar la inspección solicitada por la empresa HELICES CLERICI, a la vez de cumplir con lo establecido en la normativa nacional y con las obligaciones internacionales asumidas.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:


1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los señores Inspectores de Aeronavegabilidad, Eduardo Ledesma, y Carlos Acosta, para

realizar la "inspección a la empresa HELICES CLERICI (Hangar Taller)", desde el 9 hasta el 12 de julio de 2019.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----

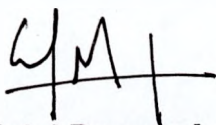


Dr. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DAICDIH
CA/lc



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores